

JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ -SECCIÓN TERCERA-

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2021

Juez	:	ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
Ref. Expediente	:	110013336036-2018 -156-00
Demandantes	:	LUIS ANTONIO MEDINA REYES
Demandados	:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO
		NACIONAL

REPARACIÓN DIRECTA REPROGRAMA CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS

Procede el Despacho a reprogramar la fecha fijada en audiencia de fecha 9 de noviembre de 2020, para adelantar continuación audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia el 18 de febrero de 2021 a las 12:30 del mediodía, en atención a que, el Juez del Despacho se encuentra con incapacidad médica.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: **REPROGRAMAR** la audiencia de pruebas a realizarse el 18 de febrero de 2021 a las 12:30 del mediodía

SEGUNDO: FIJÉSE el día <u>jueves 3 de junio de 2021 a las 4:00pm</u> como fecha y hora para realizar la audiencia de pruebas.

TERCERO: Notifíquese la presente decisión por estado y al correo electrónico referido por las partes para recibir comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ Jueza (E)

K.T.M.B.

Firmado Por:

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a8129fef0c66276059930371cb7da45b30af14ad65197192d38a9ba0df277ff6** Documento generado en 01/02/2021 05:16:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica